I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000277

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, - 4 MAR. 2021

V I S T O S:

La Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de febrero de 2021; el Certificado N°025/2021 de la Secretaria Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°100/145/2021; el Formulario de presentación de proyecto para Subvención Municipal 2021; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 13 de enero de 2021; la Ley N°21.239 y la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de febrero de 2021.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°452,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **AGRUPACIÓN DE ARTESANOS VILLA MEXICO,** R.U.T. N°65.107.011-2, con Personalidad Jurídica N°1023-2015, representado por su Presidenta doña **Norma del Pilar Tobar Troncoso**, Cédula de Identidad N°8.345.742-2, una subvención ascendente a **$509.290.- (quinientos nueve mil doscientos noventa pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de proyecto de Subvención Municipal 2021, esto es, para la contrataciones de monitores de óleo y pastillaje, adquisición de harina, gas, corona, banda, herramientas y materiales para realizar los talleres.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2021, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000277

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/MMG/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 202
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
18 ENE. 2021
ALCALDE

FORMULARIO DE PRESTACION DE PROYECTO
PARA SUBVENCION MUNICIPAL 2021

(El presente formulario deberá ser llenado de forma integral y no podrá tener modificaciones ni cambios en ninguno de sus campos a llenar)

1. IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

NOMBRE COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación de Artesanos Villa México
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	65.107.011-2
DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN	Benito Juarez 1056
N° DE REGISTRO MUNICIPAL	452
TELEFONO DE CONTACTO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	———

2. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NUMERO DE PERSONALIDAD JURIDICA	1033
INSTITUCION QUE OTORGA LA PERSONALIDAD JURIDICA	Municipalidad de Cerrillos
AÑO DE CONSTITUCION	2015
FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO DE COLABORADORES DEL ESTADO	10-08-2015
NUMERO DE SOCIOS ACTUALES	28

MONTO SOLICITADO

$ 509.290

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

3. **NOMINA DE PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS ANTERIORES A ESTA POSTULACION** (REGISTRO INTERNO MUNICIPAL)

AÑO	MONTO OTORGADO
2018	$ 400.000
2019	$ 350.000
2020	$ 0
MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO	$ 750.000

4. **ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA**

4.1 PRESIDENTE/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	Norma Tobar Troncoso
RUT	8.345.742-2
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	[redacted]

4.2 SECRETARIO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	Sandra Honeyman Urrutia
RUT	6.840.166-6
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	———

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

4.3 TESORERO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	Carmencia Espinoza Cáceres
RUT	6.420.422-K
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	———

5. NOMBRE DEL PROYECTO

Recuperando la normalidad

6. **ÁREA A LA CUAL SE VA A DESTINAR LA SUBVENCION.** (Marque con una X la(s) Áreas que corresponda)

	ASISTENCIA SOCAIL
	EDUCACION
	CULTURAL
	SALUD
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

	DEPORTE Y RECREACION
X	**CAPACITACION**
	TURISMO
	OTRA ¿Cuál?
	coronación de nuestras reinas

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

7. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Como agrupación de Artesanos queremos capacitarnos para mejorar nuestros productos
También poder coronar a nuestras reinas ya que quedo pendiente por la situación vivida.
Queremos recuperar la normalidad y esta subvención es indispensable para lograrlo ya que más que nada necesitamos materiales y monitores para lograrlo

8. LUGAR DE RALIZACION DEL PROYECTO

Benito Juarez 1058 - Villa México

9. TIEMPO DE EJECUCION 3 meses

10. N° DE BENEFICIARIOS DIRECTOS 28

11. N° DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS 112 ±

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

12. OBJETIVO Y FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

(Exprese brevemente las necesidades y/o problemas que sustentan la ejecución del proyecto)

Fortalecer lazos perdidos y el tiempo perdido en todos estos meses. Lo primordial como artesanos es aprender además de tener un grupo compacto donde las relaciones humanas son fundamentales por lo cual queremos retribuir a nuestros reinos como ellos se merecen con una linda celebración Para nosotros es fundamental recobrar la normalidad después de tantos meses de insertidumbre

13. ARTICULOS Y SERVICIOS

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, ENSERES, ROPA DEPORTIVA, ETC.	
INSUMOS, MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, TINTAS PARA IMPRESORAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ETC.	
RECURSOS HUMANOS CONTRATACION DE MONITORES, PROFESORES, MAESTROS, EXPOSITORES, ETC.	Monitora de Oleo " Postillaje
MOVILIZACION FLESTES, MICROS, TRASLADOS, ETC.	
VARIOS IMPREVISTOS ETC.	Horma, Jas, corona y banda Herramienta y materiales para talleres

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

14. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

MONTO SOLICITADO SUBVENCION MUNICIPAL	$ 509.290
MONTO APORTE PROPIO (ORGANIZACIÓN POSTULANTE)	$ 0
MONTO APORTE DE TERCEROS	$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 509.290

(LAS ORGANIZACIONES DEBERAN DESTINAR LOS RECURSOS – DINERO- DE SUBVENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN FORMULARIO)

15. NOMINA DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL FORMULARIO

Indicar con una X la información que anexa a su postulación

DOCUMENTACION OBLIGATORIA	MARCAN CON X
1. **CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACION DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES A LA FECHA DE POSTULACION**	
2. **CERTIFICADO DE VIGENCIA DE DIRECTIVA DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES A LA FECHA DE POSTULACION**	
3. **REGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES**	
4. **FOTOCOPIA DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN**	
5. **FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN**	
6. **COTIZACIONES Y/O PRESUPUESTOS**	
7. **PRESENTAR CARTA DE RESPALDO QUE AVALE EL APORTE DE TERCERO (SI PROCEDE).**	